

**ACTA DE LA DECIMO NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y
VIGILANCIA**

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, a las 11:30 horas del día 25 de julio del 2017, en el salón anexo a Cabildo y previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, suscrito por el Presidente de dicha comisión, en los términos del artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de desahogar la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de conformidad al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 09 de junio de la presente anualidad.
4. Debate y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

Turnos:

a) **266/13** Iniciativa de decreto municipal de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para aprobar la suscripción de un convenio de coordinación y asociación intermunicipal para la prestación de los servicios públicos municipales. **(Coadyuvante Comisiones Edilicias de Asuntos Metropolitanos y de Servicios Públicos Municipales)**

b) **447/11** Iniciativa del entonces Regidor Sergio Ricardo Sánchez para suprimir de forma inmediata el cobro por usos de estacionómetros, quitándolos de forma definitiva y revocando cualquier concesión relacionada con dicho servicio.

(Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Hacienda Municipal y de Servicios Públicos Municipales)

c) **46/12** Iniciativa de la entonces Regidora María Dolores Pulido Barrón, que tiene por objeto evitar el incremento de las zonas o áreas de nuevos estacionómetros y se revise el contrato de concesión que suscribió este Ayuntamiento con la empresa Metro Meters.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

d) **167/12** Iniciativa de la entonces Regidora Vanessa Pérez Rubí Rodríguez, para solicitar a la Tesorería Municipal deje sin efecto las multas impuestas por estacionómetros en la colonia Santa Tere.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

e) **170/12** Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, para que se suspenda por tiempo indefinido la colocación de estacionómetros en el Municipio.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

f) **301/12** Iniciativa de la entonces regidora Karen Lucia Pérez Padilla, para reformar diversos artículos del Reglamento de Panteones para el municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

g) **25/13** Iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto la expedición de un tabulador de tarifas únicas para los estacionamientos públicos municipales, mediante la reforma del Reglamento de Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

h) **26/13** Iniciativa de la entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que tiene por objeto reformar los artículo 67 y 73 del Reglamento del Estacionamientos en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

i) **173/17** Iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, para modificar el decreto D 59/20/17.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Servicios Públicos Municipales)

j) **272/12** Iniciativa del entonces regidor Jorge Alberto Salinas Osornio, que tiene por objeto reforma el artículo 12 del Reglamento del Consejo para la Cultura y las Artes en el Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Cultura)

k) **167/13** Iniciativa del entonces regidor Salvador Caro Cabrera, que tiene por objeto reformar el artículo 35 de Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Cultura)

l) **141/13** Iniciativa de ordenamiento municipal de la entonces regidora María Cristina Solórzano Márquez, que tiene por objeto reformar el Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

m) **233/13** Iniciativa del ordenamiento municipal del entonces Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado, para reformar diversos artículos del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara.

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social)

n) **332/16** Iniciativa de la regidora Miriam Berenice Rodríguez, para reformar diversos Reglamentos municipales, en materia de salud.

(Coadyuvantes Comisiones Edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Protección Civil y Bomberos)

o) **167/17** Iniciativa del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal para reformar el Reglamento Sanitario de Control y Protección a los Animales para el Municipio de Guadalajara

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos)

p) **168/17** Iniciativa del Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal para recibir en donación 55 vehículos automotores

(Coadyuvante Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos)

q) **312/16** Iniciativa de la regidora Miriam Berenice Rodríguez, para reformar diversos artículos del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

(Solo Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia)

5. Asuntos Varios

6. Clausura

Se desahoga el punto 01 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Buenos días compañeros, agradezco su presencia para dar inicio a la décimo novena sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se da cuenta de la presencia de los siguientes regidores: **Síndica Anna Bárbara Casillas García, PRESENTE; Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, PRESENTE; Eduardo Fabián Martínez Lomelí, PRESENTE; María Teresa Corona Marseille, PRESENTE; Juan Francisco Ramírez Salcido, PRESENTE; Sergio Javier Otal Lobo, PRESENTE; Alfonso Petersen Farah, PRESENTE; José Manuel Romo Parra, PRESENTE; Bernardo Macklis Petrini, PRESENTE; Rosalio Arredondo Chávez, AUSENTE; María Guadalupe Morfin Otero, AUSENTE; María Eugenia Arias Bocanegra, PRESENTE; Ximena Ruiz Uribe, PRESENTE; Jeanette Velázquez Sedano, AUSENTE; María Leticia Chávez Pérez, PRESENTE; María de los Ángeles**

Arredondo Torres, PRESENTE; Miriam Berenice Rivera Rodríguez, PRESENTE; Marcelino Felipe Rosas Hernández, PRESENTE.

Existiendo quorum legal en todas las comisiones tanto como convocante como coadyuvantes doy cuenta de los oficios de justificación de inasistencia de los regidores Rosalío Arredondo Chávez, Jeanette Velázquez Sedano y María Guadalupe Morfin Otero, por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse la justificación de inasistencia de los regidores? APROBADAS. Se declara quorum legal y válidos los acuerdos que en ella se señalen.

Se desahoga el punto 02 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Pasando al segundo punto del orden del día, pongo a su consideración la aprobación del orden del día en los términos planteados en la convocatoria, por lo que en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse dicha convocatoria?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Solicitar el retiro de los incisos o) y p).

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Existen peticiones de dos regidores, tanto del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes para los incisos o) y p) y de la regidora Miriam Berenice Rivera Rodríguez para el inciso q), por lo que se separa ya que se trata de dos propuestas en diferentes dictámenes. Entonces pongo a consideración de los integrantes tanto.... adelante regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Presidente nada más para efecto de aclarar el retiro y porque me gustaría que quedara asentado en el acta, el porqué de la solicitud del retiro en el caso del o), porque debería de haberse llamado también como coadyuvantes a la Comisión de Patrimonio y a la Comisión de Medio Ambiente y no forman parte de. Y en el caso del inciso p) con fundamento en el artículo tercero del Reglamento Sanitario de Control y Protección de los Animales en concreto dice: "corresponde la aplicación y vigilancia del presente reglamento a las siguientes autoridades" en su fracción número dos dice: "a la Comisión Edilicia del Medio Ambiente" y creo que también debió de haber sido parte de la dictaminación, por eso estoy solicitando el retiro debidamente fundado los dos puntos y ese es el motivo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Alguna otra opinión? Tiene la palabra la Sindica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, yo solicitaría que puedan quedar registrados en el orden del día para su discusión los incisos que menciona

el regidor o) y p), en virtud de que el turno ya fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento y en el momento en que se sometió a la votación no se vertieron los argumentos correspondientes.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En el mismo sentido, si quisiera poner a su consideración efectivamente nosotros, recordemos que el dictamen más bien dicho, iniciativa, iniciativa que se turna a comisiones existe un voto económico de los regidores, sin embargo pongo a consideración las propuestas del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, tratándose del mismo asunto aunque se está dictaminando en diferentes incisos, diferentes partes del mismo, pongo a consideración la propuesta del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, de retirar los incisos o) y p) del presente orden del día, tratándose de la votación en este sentido de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y la comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse la propuesta del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes? ¿a favor? ¿en contra? ¿Abstenciones? Bien, con dos votos a favor de los regidores Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Ximena Ruiz Uribe, y 7 votos en contra del retiro, se rechaza la propuesta del regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.

A continuación pongo a consideración el retiro del inciso q) a petición de la promovente en este caso, por lo que en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse por la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia la iniciativa y el dictamen referente a la propuesta de la regidora Miriam Berenice Rodríguez Rivera? ¿a favor? ¿en contra? Solo Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, aprobado por unanimidad, se retira el turno.

Se desahoga el punto 03 del orden del día.- Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del tercer punto del orden del día, está a su consideración el acta celebrada con fecha 09 de junio del año en curso, por lo que les pregunto ¿si alguien desea hacer uso de la voz? No existiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto ¿si es de aprobarse el acta respectiva? Aprobada por unanimidad.

Se desahoga el punto 04 del orden del día.- Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del cuarto punto del orden del día está a su consideración el dictamen marcado con el inciso a), preguntando ¿si alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz el regidor Alfonso Petersen Farah.

Regidor Alfonso Petersen Farah.- Gracias Presidente, muy buenos días a todos. El dictamen al cual hare referencia es relativo a la iniciativa de ordenamiento de la

entonces regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, para poner la adscripción de un convenio de coordinación en la zona intermunicipal para la prestación de servicios públicos municipales, bueno por supuesto para manifestar mi adhesión al sentido del dictamen que viene en rechazo, considerando que ya actualmente existen algunas dependencias que llevan a cabo este tipo de acciones, pero también para insistir un poco en la necesidad de seguir fortaleciendo todo lo que son acciones enfocadas al fortalecimiento de la metrópoli, y muy particularmente la creación de convenios con una adición de asociación metropolitana, es en ese contexto que quería hacer uso de la voz solamente para insistir en que me parece que el sentido del dictamen ya esta completamente resuelto, por lo tanto; manifestar mi voto a favor en el sentido del rechazo pero reiterar la necesidad de seguir fortaleciendo las acciones de coordinación metropolitana en beneficio de la prestación de servicios para los ciudadanos tapatíos es cuanto, muchas gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muchas gracias regidor. ¿Algún otro regidor desea hacer uso de la voz? No habiendo quien más desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia; de Asuntos Metropolitanos y de Servicios Públicos Municipales ¿si es de aprobarse el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Asuntos Metropolitanos.

Seguimos con el dictamen marcado con la letra b) pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Hacienda Pública y de Servicios Públicos Municipales ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión edilicia de Hacienda Pública.

Están a su consideración los turnos marcados con los incisos del c) al e) correspondientes a las iniciativas que versan sobre la revocación del contrato de concesión de estacionamientos, pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales si ¿son de aprobarse los dictámenes en comento? Aprobados por unanimidad.

Seguimos con el dictamen marcado con el inciso f), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores de las comisiones edilicias

de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad.

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos g) y h) iniciativas de reforma al reglamento de estacionamientos, pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales si ¿aprueban los dictámenes en comento? Aprobados por unanimidad.

Siguiendo con el dictamen marcado con el inciso i), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? Si, el regidor Alfonso Petersen Farah.

Regidor Alfonso Petersen Farah.- muchas gracias presidente, este dictamen se trata de una iniciativa del regidor Juan Carlos Márquez Rosas, que propone modificar el decreto que aprueba elevar iniciativa al Congreso del Estado para la declaración de área natural protegida del Parque González Gallo por supuesto que es para manifestar mi voto a favor de la misma y solamente proponer si pudiéramos agregar un numeral adicional, en donde se les solicite a la Coordinación de Gestión Integral de la Ciudad, revise y fortalezca el estudio técnico que acompaña el presente decreto previo su envío al Congreso, me parece que el decreto tiene todavía algunos huecos que valdría mucho la pena revisar y sobre todo me parece muy relevante que la Coordinación de Gestión Integral haga una última revisión del mismo con la finalidad de que podamos tener los argumentos técnicos necesarios para lograr en el Congreso el objeto de este dictamen, es cuánto y muchas gracias.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muchas gracias regidor, al ser un servidor el promovente de la iniciativa, acepto su observación, se agrega o se adiciona a la iniciativa y con esta adición del regidor Alfonso Petersen Farah en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Servicios Públicos Municipales ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Servicios Públicos Municipales.

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos j) y k), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia

y de Cultura ¿si aprueban los dictámenes en comento? Aprobados por unanimidad.

Continuamos con los dictámenes marcados con los incisos l) y m), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de voz en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Seguridad Ciudadana y Prevención Social ¿si aprueban los dictámenes en comento? Aprobados por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de la comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención Social.

Siguientes dictamen es el marcado con el inciso n), pregunto si ¿alguien de los regidores desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz, en votación económica les pregunto a los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Protección Civil y Bomberos ¿si aprueban el dictamen en comento? Aprobado por unanimidad. Agradecemos la presencia de los regidores integrantes de las comisiones edilicias de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y de Protección Civil y Bomberos.

Continuamos con el inciso o), pregunto si ¿alguno de los regidores desea hacer uso de la voz? La regidora Ximena Ruiz Uribe.

Regidora Ximena Ruiz Uribe.- Muchas gracias regidor presidente, me gustaría que se reconsiderara el retiro del inciso o) y del p) por dos motivos: primero, llegó a mi oficina un documento en donde se ordena se suspenda toda acción en contra de las calandrias por parte de derechos humanos, por tanto solicito se integre un equipo en que se pueda revisar todos los temas sobre las calandrias. Por otra parte la semana pasada se llevó a cabo la comisión de cultura y dentro de ella se revisó una iniciativa para que las calandrias fueran declaradas patrimonio cultural y material, en esa comisión hicieron uso de la voz la regidora María Eugenia Arias Bocanegra, la regidora Guadalupe Morfin y la Síndica Anna Bárbara Casillas, me gustaría leer la versión estenográfica de lo que nuestra síndico compartió con nosotros y solicitó en ese momento, por lo que me gustaría que tomaran nota y que se reconsiderara bajar el punto o) y p). “gracias, aunque no tengo voto en esta comisión si me gustaría emitir mi opinión, coincido con la regidora María Eugenia Arias que tal vez si es necesario más estudio porque no solo es el tema de cultura, sino que intervienen como dice la regidora Guadalupe Morfin el área de protección animal y no solo ella sino también movilidad, el tema de las rutas me parece que es importante que se haga un estudio previo de la dirección de movilidad porque además la infraestructura del centro de la ciudad está cambiando, en este momento están las vialidades intervenidas por la línea 3 del tren ligero por algunas

obras del gobierno estatal y otras del gobierno municipal y me parece que se haría en este momento imposible para la Dirección de Cultura emitir una opinión, cuando las condiciones del centro histórico están cambiando de tal manera, por otro lado justamente esos cambios de infraestructura tendrán que valorarlos la Dirección de Protección Animal para entonces también poder decir si es viable o no que los animales transiten por ahí. Adicional a eso, hay que recordar que hay otra iniciativa presentada en el sentido de las calandrias que a lo mejor valdría la pena que estudiáramos en conjunto el aprobar esto ahora, pues ya impedirá que se pueda hacer el estudio integral de las otras iniciativas que están presentadas en torno a esto, entonces yo si pediría aunque, yo no tengo voto, por supuesto ustedes tendrán la decisión pues que se pudiera considerar la propuesta de la regidora María Eugenia Arias de poderla retirar para un mejor estudio". Por lo que regidores les pido, que las dos iniciativas se retiren para su mayor estudio, yo los invito a que la iniciativa que presentamos en algún momento para consulta ciudadana junto con las dos del Presidente Municipal se trabajen a la par, que se arme una mesa de trabajo donde estén todas las partes involucradas: los calandrieros, movilidad, medio ambiente, participación ciudadana, ¿porque no? Asuntos metropolitanos, porque si la ciudad está cambiando bueno, entonces vamos analizando realmente que es lo que tiene que suceder con las calandrias, gracias es todo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Gracias regidora, nada más recordarle; les hicieron llegar un estudio de movilidad, un documento que ya les hicieron llegar a todos los regidores, que creo que si no se lo han hecho llegar yo les pediría que se lo hicieran llegar a la regidora Ximena Ruiz Uribe en este momento, es un estudio de la Dirección de Movilidad, precisamente lo que Usted está comentando en el micrófono y hay un estudio de protección animal que también se lo van a entregar ahorita precisamente de lo que Usted está comentando. La idea es que Usted tenga la información que en este momento le están entregando para efecto de que vea que es algo que ya se estudió en temas de movilidad y en temas de protección animal y que quizá Usted no había analizado, ahí lo tiene. Y en base a aquello que quizá le pueda cambiar la percepción de lo que se está planteando.

Regidora Ximena Ruiz Uribe.- Bueno, entonces si apenas nos van a estar entregando la información pido que se retire para poder revisar toda esta información, valorarla y ver cómo podemos aportar en este tema. Nosotros también tenemos una carpeta donde efectivamente llevamos meses trabajando en el tema recopilando información, no es un tema de ahorita, no son ocurrencias lo que estamos diciendo, o sea aquí hay un documento que lo avala, el de derechos

humanos entonces yo se los pongo sobre la mesa señores, que se retiren los puntos o) y p) y que se pueda analizar en una mesa y poder abonar al tema.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene la palabra la síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, primero para aclarar que el documento de la Comisión Estatal de Derechos Humanos es apenas el inicio de una queja, lo que llega es una medida cautelar, la cual no es vinculatoria y la cual las autoridades tendrán el derecho de aceptarla o rechazarla de acuerdo con la propia normatividad en la materia, efectivamente la fracción de Movimiento Ciudadano en la comisión edilicia de Cultura pidió que se retirara el tema para un mayor estudio, no tuvimos eco en esa ocasión por lo que entonces es que le solicitamos a la comisión de Reglamentos que pudiera solicitar la información necesaria a las Direcciones de Protección Animal y Movilidad para tener entonces el estudio pertinente para la discusión de estas iniciativas que presenta el Presidente Municipal, es por ello que creo yo no es necesario ni pertinente bajar estas iniciativas en virtud de que también ya en la comisión de Cultura aprobaron la iniciativa presentada por la regidora Ángeles Arredondo entonces pues ya habiendo, digamos un estudio previo pues entonces entrémosle al estudio y discusión de esta y decidamos entonces si se aprueba o no el día de hoy.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Tiene la palabra la regidora Ximena Ruiz Uribe.

Regidora Ximena Ruiz Uribe.- Regidor presidente me gustaría poderle, si no tienen inconveniente en que el Secretario del Consejo Ciudadano 100 por Jalisco, el doctor Fidel Alejandro Ayala pudiera hacer uso de la voz.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Pues tendré que someterlo a consideración de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos la propuesta de la regidora de darle el uso de la voz al doctor, en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse? ¿a favor? 2 votos a favor ¿en contra? 7 votos en contra, se rechaza. Pongo a su consideración señores regidores las dos propuestas de la regidora Ximena Ruiz Uribe, la primera, ¿qué se pida opinión a Derechos Humanos, regidora?

Regidora Ximena Ruiz Uribe.- La propuesta es que se retiren los dos.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿Es que se retiren los dos directamente? ¿Ni siquiera la propuesta de que se adicione? Que se retire, directamente. Perfecto. Está a consideración la propuesta de la regidora Ximena

Ruiz Uribe de retirar los dictámenes con los incisos marcados con las letras o) y p) por lo que en votación económica únicamente las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos en votación económica les consulto ¿si es de aprobarse el retiro del mismo? ¿a favor? 2 votos ¿en contra? 7 votos ¿Abstenciones? se rechaza la propuesta de la regidora Ximena Ruiz Uribe. Por lo tanto pongo a su consideración en este caso el dictamen marcado con el inciso o), ¿alguna otra opinión señores regidores? ¿Ninguna? En votación económica les consulto señores regidores integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos ¿si es de aprobarse el presente dictamen?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Estamos en el o), ¿verdad? ¿Es nada más el o)?

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- El o). ¿a favor?

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- En contra.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿En contra? ¿Abstenciones? Con dos votos en contra, de los regidores Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes y Ximena Ruiz Uribe se aprueba el inciso o).

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Presidente, nada más para que quede asentado el hecho de que me reservo mi derecho al pleno de señalar algunas cuestiones de la iniciativa del presidente, hay unas cosas que son salvables y tal vez estaríamos de acuerdo con la misma, pero de acuerdo a la postura que se está señalando, me reservo el derecho de mencionar poquito más de veinticuatro inconsistencias tanto técnicas como legales para hacerlas llegar, sumarles a ello el razonamiento que hace la Síndica en el tema de los Derechos Humanos porque me interesaría mucho ver el criterio para ver en qué criterios manejamos uno la postura de Derechos Humanos y en otros casos utilizamos otro tipo de criterios, digo es relevante principalmente para saber las posturas respectivas, es cuanto Presidente que quede nada más asentado en el acta.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Como no regidor, queda asentado; y aparte de todo déjeme decirle que no necesita manifestarlo Usted y yo sabemos que siendo regidores tenemos nuestro derecho a salvo dentro de la sesión del pleno del Ayuntamiento para manifestar lo que a nuestro derecho convenga con respecto a cualquier dictamen aprobado en comisión

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Y al igual al derecho de manifestarlo aquí. También es mi derecho hacerlo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.-Claro, gracias. Muy bien, continuamos con el inciso p), pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? Tiene el uso de la voz la Síndica Anna Bárbara Casillas García.

Síndica Anna Bárbara Casillas García.- Gracias, para proponer algunas precisiones que derivan justamente del diálogo que se ha tenido con los calandrieros que particularmente la Dirección de Protección Animal ha estado encabezando y que me permito también recalcar que ha sido un diálogo permanente, fructífero, amistoso y que pues las iniciativas que aquí estamos discutiendo las conocen los calandrieros y han emitido sus consideraciones al respecto y derivado de esas consideraciones me permito proponer primero en el punto cuarto del decreto en el inciso b) numeral 8, establece como no ceder ni comprometer los derechos del presente contrato y en caso contrario estará obligado a pagar al municipio los daños y perjuicios ocasionados para proponer la siguiente redacción: “no ceder ni comprometer los derechos del presente contrato sin previa autorización expresa y por escrito del pleno del Ayuntamiento, en caso contrario estará obligado a pagar al municipio los daños y perjuicios ocasionados” después; en el mismo punto cuarto en el inciso c) establece: “la vigencia del contrato de comodato será de 99 años a partir de la firma del mismo, y la propuesta para modificar es la siguiente: “la vigencia del contrato de comodato será de 99 años a partir de la firma del mismo con opción a prórroga mediante autorización expresa del Pleno del Ayuntamiento, así también el comodatario tendrá la opción de la compra del vehículo para uso exclusivo de calandria en los términos del presente instrumento una vez que el patrocinador de la publicidad no ejerciera su derecho de prórroga para la explotación de la misma que ambas partes declaran conocer que dicho derecho de publicidad tiene un término de vencimiento de 20 años. Luego en el punto primero del decreto en su inciso f), éstas son las cláusulas para el donador dice los siguiente: “la vigencia del contrato comenzara a partir de la fecha de la firma del contrato y estará vigente hasta la entrega de recepción de los bienes muebles que realizara el donador”, esta no quedaba suficientemente clara y la propuesta es entonces que quede de la siguiente manera: “la vigencia del contrato comenzará a partir de la fecha de la firma del contrato y estará vigente por un término de 10 años con la posibilidad de extenderse por un plazo de 10 años más, siempre y cuando el donador renueve los bienes muebles al municipio en el término de 10 años contados a partir de la fecha de entrega de los mismos con el fin de conservar el derecho de publicidad obligándose el donador a cubrir todos los gastos y erogaciones necesarias para dicha renovación, es cuánto.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Muchas gracias Sindica. Tiene la palabra el regidor José Manuel Romo Parra.

Regidor José Manuel Romo Parra.- Muchas gracias presidente, en el sentido en que hace las observaciones la Síndica yo quisiera para estar en consistencia con la propuesta que hace respecto al punto primero del decreto en su inciso f), donde se establece el plazo; yo quisiera que para estar en consistencia en el inciso d), que establece que “el municipio acepta que los bienes muebles tengan una carga de obligaciones consistente en los bienes muebles tendrán un espacio específico para portar publicidad que el donador convenga, publicidad que deberá de cumplir con todas las disposiciones legales aplicables y que será por un plazo de 20 años contados a partir de la entrega de los bienes” pueda decir; “tendrá un plazo de 10 años, mismos que podrán ser prorrogables de cumplir con lo que establece la fracción.... El inciso f) del punto primero del decreto, es decir; que pueda tener también condicionada la ampliación una vez que cumpla con este plazo.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- ¿algún otro regidor, desea hacer uso de la voz? Muy bien, pongo a su consideración las modificaciones manifestadas por la Síndica Anna Bárbara Casillas García y el regidor José Manuel Romo Parra, por lo que en votación económica les consulto si ¿son de aprobarse dichas modificaciones? Para ponerlas a consideración en este caso la votación al dictamen para los integrantes de las comisiones de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos en votación económica, les consulto ¿si lo aprueban? 7 votos a favor. Bien entonces, ¿en contra? dos votos en contra, se aprueban las modificaciones al dictamen en comento. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En votación económica les consulto si es de aprobarse los términos del inciso marcado con la letra p), a los integrantes de las comisiones edilicias de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia y de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos ¿a favor? 7 votos a favor ¿en contra? dos en contra, se aprueba el dictamen marcado con el inciso p).

Regidor Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes.- Para manifestar que también me reservo mi derecho de hacer precisiones en el Pleno del Ayuntamiento.

Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- Por supuesto, lo tiene reservado regidor.

Se desahoga el punto 05 del orden del día.- Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del quinto punto del orden del día correspondiente a asuntos varios pregunto si ¿alguien desea hacer uso de la voz? No habiendo quien desee hacer uso de la voz.

Se desahoga el punto 06 del orden del día. Presidente Regidor Juan Carlos Márquez Rosas.- En desahogo del sexto punto del orden del día se da por